



# Junta Departamental de Río Negro



Oficio 596/V/2022

Fray Bentos, 17 de mayo de 2022

Sr. Presidente Congreso Nacional de Ediles  
**Mauro Álvarez**  
MONTEVIDEO

De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 13/5/2022, aprobó un informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género relacionado con tema presentado por el Congreso Nacional de Ediles respecto a la compleja situación que atraviesa el país en cuanto a problemática del suicidio.

En tal sentido, habiéndose solicitado oportunamente información al respecto a diferentes organismos y habiéndose recibido respuesta de la Dirección Departamental de Salud y de ANEP, esta Corporación acordó remitir al Congreso Nacional de Ediles copia de las mismas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

**Laura Vittori**  
Secretaria

**Daniel Villalba**  
Presidente





**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
EDUCACIÓN

Inspección  
Departamental  
de Río Negro

Fray Bentos, 22 de octubre del 2021.

Oficio N° 28/2021-

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO.

En respuesta a Oficio N° 314/21 esta Inspección Departamental informa que no se cuenta con relevamiento y/o estadísticas debido que este tipo de situaciones no se ha producido en alumnos en edad escolar.

Nuestro equipo de técnicos formado por psicólogo y trabajadora social forma parte del SIPIAV y coordina con ASSE y se realizan talleres con alumnos.

Saluda atte.

  
MIRELA SABELLA  
2.942.805-1  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

  
PATRICIA BARRETT SCHENCK  
Mtra. Inspección Departamental  
Río Negro  
C.I. 2.804.066-4

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
FRAY BENTOS, Entre Ríos DE 2021  
CARPETA N°: 2 EXP: 11155  
RECIBIDO Y ANOTADO





Fray Bentos, 13 de octubre 2021.

A: Junta Departamental de Río Negro

Estimados en referencia al oficio 314/IX/2021, relativo a la compleja situación que atraviesa el país en relación al tema Suicidio, informamos a usted que los datos que refieren a Intentos de Auto Eliminación los prestadores de salud los envían al programa nacional de Salud Mental, por lo cual no contamos con esos datos en esta dependencia.

A nivel local, desde hace varios años no está funcionando la mesa interinstitucional que abordaba esta temática, está dentro del interés y aspiraciones de esta dependencia volver a generar un espacio departamental e interinstitucional para abordar tan compleja y preocupante problemática lo antes posible, por lo cual, ya se comenzó a coordinar con algunos actores locales.

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Andrés Montaña Paz

Director Departamental de Salud  
de Río Negro

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
FRAY BENTOS, 15 de octubre DE 2021  
CARPETA N°: 2 EXP.: 11/27  
RECIBIDO Y ANOTADO

Fray 11